

REDACCIÓN

Rambla de San Juan, 58, principal
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... pts. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Gil abad, Terenciano y Sixto obispos y mrs. y santa Ana profetisa.

SANTOS DE MANANA.—Stos. Antolin m., Esteban rey y Eplidio abad.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO

La paz entre los pueblos cristianos.
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, de los corazones de las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco en especial, para que los pueblos cristianos guarden entre sí la paz de Jesucristo.

RESOLUCION APOSTOLICA

Procurar tratar bien á los extranjeros.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de San Francisco, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete á diez y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.
Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza.
Primer viernes de septiembre. A las siete y media misa de Comunión con plática.
A las seis de la tarde ejercicios del Apostolado de la Oración con exposicion mayor de S. D. M.

Parroquia de San Juan Bautista.
A las siete y media misa de Comunión general con plática.

Iglesia del Sagrado Corazon.
Novena de San Pedro Claver durante la misa de las siete que se celebrará en el altar del Santo.
A las siete y media misa con Exposición.

MÁS SOBRE LA PENA DE MUERTE

Cuando una idea ha entrado en el entendimiento por la sugestión romántica de la fogosidad de un orador, ó por insinuación del destructor espíritu de la protesta pura es punto menos que imposible someterla al frío análisis de la razón para basarla en equidad ó rechazarla por errónea.

Tal acontece en la actual campaña contra la pena de muerte. Los más, la casi totalidad, no tienen esa opinión en forma de juicio, sino en forma de sentimiento. Esas muchedumbres indoctas, ceros que forman las centenas y los millares de la democracia, tienen la desdicha de no oír hablar nunca con paz y sosiego espiritual. Siempre se les predica con la pasión en el corazón y la maldición en los labios; se las condena á vivir y obrar siempre en un ambiente de furor y de rabia. Y, digámoslo una vez más, la suave y encumbrada luz de la verdad sólo se alcanza en momentos de seriedad y reposo.

Hablemos, pues, de la pena de muerte con seriedad y reposo.

La pena de muerte es justa. ¿Quién lo duda? ¿Los anarquistas? Pues ¿qué hacen ellos, dentro de su peculiar concepción de la sociedad, más que condenar á muerte cuando perpetrar sus dinamiteros atentados? ¿Los republicanos? ¿Tendremos que repetir cosas mil veces dichas? ¿Quién organizó y cometió los innumerables crímenes de todas las revoluciones, en las que se condenaba á muerte sin proceso, ni juicio ni lugar á la defensa del condenado? ¿La Masonería? ¿Pues no ha dicho ella misma por boca de Morayta que, siendo sociedad perfecta (?) tiene derecho á dictar sentencias de muerte hasta contra los que no pertenecen á ella?

La pena de muerte es justa. Los que no lo dicen de palabra, lo confiesan con la obra, cayendo en una de las más monstruosas inconsecuencias. Tan evidente es el derecho de la sociedad á amputar de su organismo los miembros corruptos.

Porque, al fin de cuentas, nada más que eso viene á ser la pena de muerte. Cuando un miembro del cuerpo humano se gangrena y amenaza con la destrucción de todo el organismo, se le amputa. Es preferible quedar sin brazo que sin vida.

Cuando no ya un miembro, sino una insignificante célula del cuerpo social lleva tales gérmenes de corrupción que constituye un serio peligro para la vida de los otros, hay perfectísimo derecho á su amputación.

No basta la reclusión perpétua. Hay seres tan envilecidos que viven sin mengua ni bochorno en el más afrentoso de los presidios. Para éstos, la cadena perpetua no es suficiente sanción para apartarlos del crimen, ni suficiente castigo para su expiación. Son miembros corruptos, de los cuales nada puede humanamente esperarse, como no sean desórdenes, y en la reclusión procurarían practicar lo mismo que en la libertad practicarían. ¿No vemos además continuamente con cuánta frecuencia, con cuánta escandalosa facilidad recorran su libertad esos infelices reclusos? Un repentino cambio de régimen, una amnistía, un simple indulto los pone otra vez en disposición de reincidir en sus crímenes.

¿Hay que reputar, pues, como dañino todo deseo de abolir la pena capital? Lejos de nosotros afirmación tan absoluta. Sabemos que son rarísimos los casos en que una afirmación absoluta y general responde á la verdad y que estos casos se reducen á muy contados en materia social y política, tan variable y rica en excepciones.

Conceptuamos que puede darse el caso en que la sociedad pueda permitirse la satisfacción de prescindir de la aplicación de la última pena. Pero este caso es sumamente difícil.

Quando tuviéramos una sociedad en que la conciencia pública estuviera tan rica de principios y normas morales que el orden y la moralidad pública fuesen rarísimamente quebrantados; cuando estuviera tan profundamente arraigado el cumplimiento de la ley civil y de la ley cristiana que una transgresión grave de la misma fuera un caso fenomenal, una verdadera monstruosidad que, lejos de constituir una incitación al crimen, despertase por el contrario su execración en todos los ciudadanos; cuando el tipo del criminal fuese tan insólito, tan extraordinario que produjera, á la par que indignación, asombro y extrañeza, entonces podría pensarse en suprimir la pena de muerte, entonces podría interceder la bondad de todos para dulcificar el rigor de la ley en favor del único culpable.

Pero esto no basta. Hay que añadir otra condición indispensable. Para que este hombre no pudiera mañana constituir nuevamente un peligro para la sociedad, habría necesidad de educarle en la reclusión, habría que sujetarlo con los suaves lazos de la ley moral, además de maniatarlo con las cadenas de la justicia.

Habría que convertir, en una palabra, los presidios en verdaderas escuelas de educación moral, sanatorios de espíritus donde las almas extraviadas encontraran la senda del bien, en vez de hallar como acontece tan á menudo, los tortuosos vericues-

tos que acaban de sumirles en la degradación y el crimen.

Entonces el presidio, hospital de las dolencias del alma, sería la segunda escuela en que se educarían aquéllos que no hubieran aprovechado en la primera y sólo recogería á los criminales para devolverlos luego á la sociedad libres y moralizados.

Con estas condiciones, no vacilaríamos en aceptar la abolición de la pena de muerte, no por injusta, sino por innecesaria. ¿Se cumplen actualmente estas condiciones?

El discreto lector contestará á esta pregunta.

LEVISSIMUS.

DIOS Y EL CÉSAR

CARTA DEL ILTMO. SR. OBISPO DE VICH (CONTINUACIÓN)

Debilidad de la sociedad actual é ineptitud espiritual del Estado

¿Sabrá hoy la sociedad actual, enervada por el lujo y los placeres y dicipado el espíritu por el dilettantismo literario, artístico y hasta político y religioso, resistir las insidias asechanzas con que quiere otra vez el Cesarismo vindicar la omnipotencia pellicia?

¿Quedará en España la Religión abandonada á las manos del Estado, á quien todos acusan, los de la derecha y los de la izquierda, de muy infeliz y desacertado en el régimen de las cosas que son propias de su exclusiva competencia?

Prescindiendo aún de su falta de jurisdicción, ¿tendrá el Estado por sí solo la aptitud necesaria para dictar el *nono-canon*, que regularice la vida pública religiosa de los ciudadanos españoles?

La unidad jerárquica de la Iglesia: El Papa y los Obispos

Se decía que en el proyecto de Ley de Asociaciones, en la parte que se refiere á las religiosas, el Gobierno llamaría á los Obispos españoles para que informasen sobre el mismo, y que se tendrían en cuenta sus observaciones. Pero el Obispo es inseparable del Papa; el Cristianismo es una cadena que va de las manos de Dios al último de los fieles, y circula por ella el fluido de nuestra vida espiritual. Si se rompe la cadena, si hay interrupción en los eslabones que la forman, el fluido no circula y el cristianismo integral ha desaparecido. Hay entonces tan sólo un cristianismo fragmentario, como sucede en los países protestantes y cismáticos.

Prescindir del Papa es, de hecho, la decapitación de la Iglesia

Por eso la intervención del Papa en las grandes cuestiones de la vida religiosa es esencial é imprescindible; por eso ha venido la ruptura entre la República francesa y la Santa Sede. El Papa no puede ser ignorado; no puede prescindirse de lo principal, y cuando se prescinde del Papa, se prescinde del Catolicismo, porque sin Papa no hay Iglesia católica, y decir que no se quiere tratar con el Papa, es decir que no se quiere tratar con la Iglesia católica en materia que atañe á la vida religiosa de los ciudadanos católicos. Por eso aquel gran pueblo moderno que forma la Unión Americana del Norte, trata los asuntos religiosos de sus súbditos católicos con el Romano Pontífice, como lo vimos después de haberse apoderado de las Islas Filipinas, pues con su buen sentido político comprende que una institución no ha de ser decapitada so pretexto de tratar de las condiciones en que haya de vivir en un país. Querier tratar de la Iglesia, pero no con la Cabeza de la Iglesia, implica una contradicción, que induce á sospechar que á lo que se tira es á decapitar la Iglesia, ó lo que es lo mismo, á matarla en su vida pública y social, que es á lo que se dirigen todos los cismas, destruyendo la autonomía espiritual y religiosa de los ciudadanos y subrogándose la potes-

tad civil al poder divino de la autoridad eclesiástica.

La política internacional reconoce á la Iglesia como cuerpo orgánico cuya cabeza es el Papa

La autonomía religiosa de los católicos es un principio reconocido de hecho, aun actualmente, por la política internacional. Los más grandes imperios no católicos tienen su representación diplomática cerca de la Santa Sede, reconocen en el Papa una soberanía. El mismo Bismarck al dirigirse le llamaba *Sire*, y la Soberanía significa potestad suprema, y es evidente que esta suprema potestad la ejerce el Papa en donde hay católicos. Y que así lo entendía Bismarck, nos lo prueban las siguientes palabras por él pronunciadas (1): «El Papa no es un Soberano extranjero; así como es el Padre de los católicos en Italia, lo es también de los católicos en Prusia y en las otras partes del mundo. El Papado, siendo, como es, una gran Potencia política, tiene necesidad de todos aquellos medios, aun temporales, que le sirven para cumplir su misión.» Y si aquel celoso político, extremadamente celoso de las prerrogativas del Emperador protestante, no creía humillar á éste reconociendo en sus dominios á otro soberano de un orden distinto, ¿los ministros del Rey católico podrán pensar que el reconocimiento de este Soberano en España, implica una derogación de la supremacía de la potestad civil?

La soberanía del Papa, garantía de la libertad espiritual de los pueblos

Pero digan lo que quieran los políticos, el Papa siempre será nuestro Soberano espiritual, el supremo legislador de nuestra vida religiosa y la única garantía de nuestra legítima libertad, pues la historia enseña que sólo los pueblos cristianos han conservado su autonomía espiritual bajo la égida del sucesor de Pedro, cuya dirección no puede ser sospechosa de fines políticos, por lo mismo que es una soberanía que se ejerce sólo con miras á la eternidad.

La clave que explica todas las persecuciones contra la vida cristiana, desde los emperadores romanos y los emperadores medievales, hasta los monarcas absolutos y las repúblicas de la Europa moderna, es ésta: la limitación del poder, ó sea el absolutismo de la potestad civil, revisitiéndose cada vez con el traje propio de la época respectiva.

El régimen concordatario es por su naturaleza armonico.

La Europa, y aun todo el mundo católico, no obstante, han encontrado por varios siglos la fórmula de la libertad de la vida religiosa, armonizada con las circunstancias temporales de los distintos estados, en el régimen concordatario. La Iglesia y el Estado trataban las cuestiones religiosas que trascendían á la vida civil, y el acuerdo de ambas potestades era la línea de conducta segura y pacífica que los fieles seguían, matándose así de raíz las cuestiones de religión, y suavizándose las inquietudes, y alcanzándose aquella paz de los espíritus, y sin la cual es imposible el bienestar en las familias y, de consiguiente, en la sociedad.

La escuela de Waldeck-Rousteau y el espíritu.

Waldeck-Rousteau y sus discípulos políticos, pretenden matar esas inquietudes espirituales, causa de desazón social, ahogando la vida religiosa; pero el espíritu humano no muere. Se le puede adormecer, se le puede cloroformizar, pero despierta pronto, y exige la libertad, y recaba su independencia del Estado, y proclama su autonomía, y échase en los brazos maternales de la Iglesia, que es la única que posee el secreto de consolar los espíritus, porque la instituyó el Verbo de vida que para salvar á los hombres vino al mundo.

Peligros que encierra el movimiento anticlerical.

Por esto las cuestiones que ahora

(1) En el Reichstag, el 30 de Nov. de 1891.

suscitan algunos políticos españoles tienen importancia no sólo política, sino aún mayor desde el punto de vista humano. Prescindiendo de que en España los movimientos anticlericales son fuegos de artificio, suscitados *ah hoc*, para fines particulares de los partidos que turnan en el poder, y de los que esperan suceder á los mismos en el gobierno de la nación, es indudable que estos fuegos de artificio pueden convertirse en incendio, que prendiendo en la masa combustible, hoy preparada con la predicación de tantas utopías disolventes y con la propagación de tantas pasiones antisociales, pongan en peligro la ordenada vida del Estado, con la destrucción del aglutinante religioso, que, indudablemente, posee en todo tiempo una fuerte eficacia, y susciten inquietudes y sinsabores en la gran masa de aquellos ciudadanos cuya vida no está aletargada por el poderoso materialismo moderno.

Los católicos no pueden tolerar que se prescinda del Papa.

Prescindir del Papa en la vida religiosa de una sociedad católica, es prescindir del principal motor; es, de consiguiente, paralizar la vida, ó sea, preparar la muerte; y como la resistencia á la muerte es de derecho natural, y el Catolicismo es la religión de la inmortalidad, es claro que los católicos no han de consentir jamás verse separados del Papa por la ley.

El Papa en la Constitución legal y en la intrínseca de la nación española.

Esa separación del Papa, ese prescindir del Pontífice romano en los asuntos de religión, es, de otra parte, contraria á la constitución legal y á la constitución intrínseca de la nación española. Diciendo Catolicismo se dice la religión del Pescador Pedro y de sus sucesores los Romanos Pontífices, y por esto todas las leyes españolas, y la misma actual constitución de la monarquía, al suponer que la religión de los españoles es la católica, apostólica y romana, exigen, por lo mismo, la intervención del Papa en las cuestiones de índole religiosa, en la dirección de la vida espiritual; y si la universal legislación española está informada de este principio, es porque este principio vive en las entrañas de nuestra sociedad, que es indudablemente católica, pues aun los mismos que al parecer son indiferentes, no quieren ser otra cosa que católicos, y se ofenden cuando no se les tiene por tales, y se considerarían injuriados si se les negaban aquellos auxilios y ceremonias piadosas que la Iglesia usa para con sus hijos.

El catolicismo, alma de la vida española

Es, de consiguiente, el Catolicismo un elemento intrínseco y esencial en la constitución real y legal de la sociedad española; es el fundamento más hondo de nuestra nacionalidad, y el eje sobre que girará nuestra legislación, y toda nuestra vida social. De manera, que el Papa es un elemento más intrínseco y más esencial de la sociedad española que cualquier otra institución ó forma política, porque el Catolicismo no es cuestión de forma, sino de fondo, y pertenece al alma, de la nación, y el alma no se separa hasta la muerte.

Que significa ser católico en un Estado

Por eso si España es un Estado católico, según declara explícitamente la Constitución vigente, es claro que ha de legislar, en materia religiosa, en sentido católico, porque si no, ¿qué querría decir que el Estado era católico? Y si el Estado es católico, el entenderse con el Papa, en el régimen de las instituciones eclesiásticas, en cuanto trascienden á la vida pública, no significa abolición de facultades en el Estado, antes, al revés, en política sincera, significa uso de facultades soberanas en conformidad con la religión que el mismo en su ley fundamental declara profesar. No le es, de consiguiente, lícito al Estado, si ha de gobernar según las leyes, prescindir del Papa en el régimen religioso del país, porque esto significaría que el Estado deja

ba de ser católico, y esta abjuración de la religión del Estado no está en las facultades de un Gabinete ministerial y de unas Cortes ordinarias. Obrar en sentido contrario sería atentar contra la Constitución fundamental del Estado, salirse de la legalidad, y un quebrantamiento de nuestro actual estado jurídico social.

La función gubernativa en el sistema de nueva vida

De manera, que el Gobierno español que pretendiese separar al Papa de nuestra vida religiosa, cometería una infracción, no sólo de las leyes escritas en nuestros códigos, en el Concordato y en la Constitución vigentes, sino también de la ley social constitutiva de la nacionalidad española, ley que está por encima de todo gobierno, pues éste, según los buenos principios, ha de ser intérprete de la ley da vida de la sociedad que rige, y no puede violentarla, ya que el Gobierno, la potestad civil, no es el señor de la Ley, sino su ministro encargado de interpretarla y de hacerla cumplir, y de consiguiente, él ha de ser el primero en respetarla.

El poder civil y el derecho interno de los pueblos

Porque, afortunadamente, en nuestros días ya no tiene partidarios aquella doctrina que algunos habían sostenido, de que el poder público era señor de vida y muerte de los ciudadanos que tenía bajo su dominio con el consiguiente derecho de disponer de ellos a su arbitrio; y por lo tanto, la potestad legislativa hoy no puede considerarse omnipotente en sus facultades. Por lo cual, siendo el derecho interno á que antes nos hemos referido, la ley de vida de los pueblos, el Gobierno no se puede considerar autorizado con una votación favorable de las Cortes á cambiar la vida, ó á dar la muerte, á la sociedad que rige, cuya esencia y substancia no se formó en ningún parlamento, ni se decidió por una mayoría en una votación, sino que la formaron nuestros padres en una serie de generaciones, por medio de un sufragio universal muy reflexivo y deliberado, no con las palabras de su boca, sino con los hechos de su vida amasados con la sangre de sus venas que generosamente derramaron para que resultara una sociedad cristiana.

Separar al Papa de España es descristianizar la sociedad española

Y desunir al Papa de la sociedad española, separar de nuestra vida social, interrumpir la comunicación de nuestra vida religiosa con el Papa, es quitarnos la vida del derecho, es dejarnos sin derecho religioso, y á disposición del Gobierno en lo que á él pluguiere, derrumbando en un momento el edificio nacional, sacando del mismo los fundamentos que le pusieron los que formaron la nación española, y esto por pasiones pequeñas, y más que todo, por la hábil y perseverante maniobra de una secta que prosigue, hace más de un siglo, la empresa de quitar el carácter cristiano de la sociedad humana; siendo así que cuanto la sociedad aparta de sí á Jesucristo, el gran filántropo, como le llaman San Pablo y la sagrada liturgia griega, tanto la sociedad va siendo menos humana, y prevaleciendo en ella el odio, en vez del amor que Jesús puso por agrutinante de la unión necesaria de los hombres entre sí. La dureza de la ley es mucho mayor cuando de ella se elimina la influencia cristiana.

Respecto que merece la ley nacional

Y á los ciudadanos de un país libre, el Gobierno no puede imponerles á su arbitrio la ley, sino regirlas por la que anima sus costumbres. Y si existe en España una ley nacional que abarque todo su territorio, que comprenda todas sus regiones, que se extienda á todas las clases sociales, que viva en todas las familias, una ley orgánica de la vida doméstica y pública, es indudablemente el Catolicismo, que constituye, de consiguiente, el vínculo más eficaz de la unidad nacional.

Tarea antipatriótica del sectarismo

Por eso los enemigos del Catolicismo que quisieran expelarlo de nuestra íntima constitución, van casi siempre denigrando la patria, suponiéndola la más infeliz de las naciones, y á nuestra historia, una historia de ignominia; atribuyendo ellos todos los males á la Iglesia, como si la Iglesia no fuera la madre de todas las naciones de Europa y América, y como si España no ocupase un lugar eminente entre las pocas naciones que, en distintas épocas, han acudido al movimiento in-

ternacional de la civilización cosmopolita, y como si su espíritu y su lengua no fueran aún hoy predominantes en gran parte de los pueblos del mundo civilizado!

(Continuará)

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Una cátedra agrícola

Acompañado de atenta B. L. M. hemos recibido del señor Vicepresidente de la Comisión Provincial la siguiente circular que por su interés reproducimos.

«Señor Director de LA CRUZ:

Desitjosa aquesta Diputació d'esmersar tots sos esforços al foment dels interessos provincials, acceptá gustosa la proposició dels Diputats senyors Cavallé, Folch y del que suscriu, de crear una cátedra ambulante de agricultura para difundir per mitj de la clase pagesa los moderns coneixements agrícols y divulgar las experiencias prácticas que tan magnífichs resultats están donat en los paisos mes progressius.

Dissortosament no disposa la Diputació de abundants mitjos pera, de moment, donar á l' idea la extensió que sería necesaria, tinguda en compte la grandíssima importancia agrícola de la provincia; aixó no obstant, com es probable que en anys successius la Corporació dediqui a aqueix fi quiscuna respectable partida de son pressupost, es d'esperar fundadament que las entitats, tan oficials com d' iniciativa privada que constitueixen la representació agrícola de la provincia, portarán llur entusiasme y energia á la obra y contribuirán ab sa eficaz cooperació al éxit de la mateixa.

Honrat per mes companys de Diputació ab lo carrech de Diputat Inspector de la susdita Cátedra y de sa organizació, mon primer acte ha de ser adressarme als Ajuntaments, a las Juntas directivas de las entidades agrícolas y á todas las personas que per son sabé, ó per sas aficions y experiencias, tenen especials coneixements agríaris, á fi de que secundin lo projecte, informant en aquest Centre provincial, respecte de lo que deu ser una Cátedra agrícola en la provincia, son funcionamiento y mitjos mes adecuats pera obtenirme verdaders resultats practics.

Y á fi de no demorar l' implantació de dita Cátedra, prego encarecudament á cuants tingan interés en pendre part en l' informació ho fassin per tot lo vinent mes de septiembre, á fi de que, pera el próxim any agrícola, ab l' esforç de tots, siga una realitat tan útil projecte.

Tarragona 18 d'agost de 1911.—J. Mestres, President de la Comisión provincial.

El *Diario de Tarragona* de ayer parece que indirectamente quiere reprimarnos por los sueltos que hemos publicado los pasados días á propósito de la grave enfermedad contagiosa de Riera y otros pueblos.

Dice que hay que tener confianza en las autoridades y que conviene ser prudente para no sembrar el pánico.

Ni una palabra habríamos estampado del asunto si hubiésemos visto que realmente las autoridades trabajaban para evitar el contagio.

Pero como por el contrario, han estado entrando y saliendo siempre que han querido, personas y vehículos procedentes de los puntos sospechosos, sin ser molestados por nadie, entendimos que nuestro deber era llamar la atención y evitar males peores que los que puede causar un miedo irracional y absurdo.

Nadie nos gana en amor á nuestra ciudad, pero seguimos creyendo que el peligro no se evita cerrando los ojos á la realidad; y tanto el *Diario* como las autoridades saben de sobra que la inminencia del peligro existe.

No pretendemos que se acordone á nadie, pedimos sencillamente que se tomen aquellas medidas que aconseja la prudencia más rudimentaria.

Escrito lo que antecede, se nos asegura que la Autoridad ha dispuesto que las personas que salen de las poblaciones infestadas vayan provistas de una patente de Sanidad firmada por el médico.

En el tren de las cuatro de ayer tarde salieron para Vendrell el Inspector general de Sanidad interior Dr. Bejarano y el Inspector provincial Dr. Deó, quienes regresaron por la noche.

En dicha población se halla hace días el bacteriólogo señor Sala.

Los bacteriólogos señores Batlle y Convee, del Laboratorio de Valencia, han solicitado autorización para trasladarse á Riera con objeto de estudiar la enfermedad reinante. Según noticias oficiales, en las últimas 24 horas han ocurrido tres defunciones en Riera y cinco invasiones en Vendrell.

Ha regresado de Panticosa el primer teniente de alcalde D. Ignacio Balcells.

Se encuentra enfermo de suma gravedad el ex-alcalde de esta ciudad D. Antonio Torres Jordi.

Deseamos su pronto restablecimiento.

El «Boletín Oficial Eclesiástico» de este Arzobispado publica el siguiente aviso:

«Los partícipes del presupuesto eclesiástico de este arzobispado, exceptuados los de la capital, al hacerles efectiva la mensualidad de agosto, durante el mes de septiembre deberán presentar sus cédulas personales del corriente año, que han de proporcionarse en el pueblo de su vecindad legal, si no la hubieren presentado ya.

La cédula que han de adquirir debe corresponder al mayor de los tres conceptos siguientes: dotación, contribución y alquiler de la habitación que ocupan.»

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Mariano Perez, 113'58 pesetas.
D. Angel Cejor, 215.
D. Ausilio Perezagua, 20 28'20.
D. Eustaquio González, 2 967'76.
D. José Montemayor, 1.212'19.
D. Agustín Costabella, 2.796'07.
D. Antonio Martín, 5.475'05.
D. Fernando Retana, 935'44.
D. Juan Pinies, 793'27.
D. Lorenzo Cereceda, 390'01.
D. Hilario Lopez, 244'44.
D. Santos V. Baldoí, 3.191'08.
Sr. Administrador de Correos, 177'84.
Sr. Director de Telegrafos, 335'56.
D. Francisco Sureda, 7.771'21.
D. Juan Costa, 41.011'14.
D. Joaquín Rodríguez, 36.205'58.
D. Ramón Garzón, 257'39.
D. Leoncio Montañés, 7.940'59.
D. Jorge Mascarell, 2.309'56.
D. Juan Centellas, 2.831'63.
D. Luis Samper, 973'28.
Sr. Depositario Pagador, 40.000'00.
D. Juan L. del Castillo, 6.607'68.
D. Joaquín Macip, 71'25.
D. Severiano Labrador, 409'94.
D. Leoncio Montañés, 2.788'36.
D. Pablo Deó, 286'66.

El director del Observatorio Fabra, don José Comas Solá, comunica que el cometa Brooks, sobre el cual dicho señor llamó oportunamente la atención, aumenta rápidamente de brillo, en tal grado que el 30 de Agosto era visible á simple vista, aunque difícilmente, máxime por hallarse proyectado en la Via Láctea. Su magnitud era entonces de 5,8, mientras que, según el cálculo, tenía que ser de 7,7. Esto hace suponer que será un cometa importante, pues pasará por el perihelio el 27 de Octubre, según M. Esbell, y por consiguiente, su magnitud seguirá aumentando. Con unos gemelos se vislumbra la cola, lo propio que en las fotografías que de este astro ha obtenido el señor Comas Solá. Actualmente se halla el cometa en la constelación del Cisne, casi en el cenit, á las 10 h., y se dirige con bastante rapidez hacia el Dragón. Por efecto de su posición en la esfera celeste, el cometa de Brooks es observable, desde nuestras latitudes, durante toda la noche.

El último número del «Boletín Oficial Eclesiástico de este Arzobispado», contiene el siguiente sumario:

Aviso del regreso de S. E. I.—Otro sobre cédulas personales.—Secretaría de Cámara y Gobierno. Circular pidiendo datos sobre condecoraciones pontificias y modo de relacionarlos.—Seminario Pontificio Central de Tarragona: Apertura de Curso de 1911-1912.—Rescripto pontificio sobre prórroga del Arancel de esta provincia eclesiástica.—*Motu proprio* de S. S. sobre días de fiesta de precepto, (traducción). Decretos de las Sagradas Congregaciones sobre el *Motu proprio* de supresión de fiestas.—Aclaración á las Normas dadas por S. S. para la unión de los católicos españoles.—Ministerio de Estado: Anuncio de una plaza de Capellán de la iglesia de Monserrat, en Roma, y otra de Capellán cantor en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid.—Nota de Cultos Eucarísticos.—Necrología.—Peregrinación á Lourdes.

Comunican de los pueblos de Alella, Masnou, Teva, y otros del litoral levantino, que el miércoles se sintió una fuerte trepidación. Dicho fenómeno fué acompañado de fuertes ruidos subterráneos.

Ambas anomalías se repitieron seis veces seguidas con decreciente intensidad.

Afortunadamente, el fenómeno no tuvo graves consecuencias por cuanto no se ha registrado desgracia personal alguna.

A pesar de todo, la alarma que el fenómeno produjo entre los habitantes de la región agitada, fué muy grande.

La ponencia nombrada para estudiar los términos en que se ha de emitir el informe sobre reorganización de la Cámara Industrial en las reuniones celebradas en la Cámara de Comercio de Barcelona, llegó fácilmente á un perfecto acuerdo, en virtud del cual se constituirá en la ciudad condal, con independencia de la de Comercio y Navegación, una Cámara de Industria, la cual, con las secciones de Industria de las demás Cámaras de Cataluña, formará una federación cuya organización y funcionamiento se determinará por medio de un Reglamento.

Ayer terminó el período de vacaciones en todas las escuelas públicas de esta provincia.



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

La Sagrada Congregación de Ritos ha publicado un decreto, declarando que el *motu proprio* de Su Santidad, fecha 2 de Julio, está ya en vigor, y que las fiestas suprimidas, sean celebradas con la misma solemnidad que hasta ahora en las iglesias catedrales, y colegiales así como también en ellas vienen obligados los que tienen cura de almas á aplicar la misa *pro populo*. En su consecuencia, el próximo día de la Natividad de Nuestra Señora, no será fiesta de precepto, aunque Su Santidad recomienda que sea celebrada por los fieles con la misma devoción que hasta aquí.

Los propensos á congestiones deben emplear los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Dice El Noticiero:

«El marqués de Mariano ha sido interrogado por los periodistas acerca de la certeza de los rumores que han circulado relativos á su dimisión, y el alcalde se ha limitado á contestar:

«Entendiendo que no hay motivo para dimitir, no he creído oportuno siquiera desmentir la noticia.»

Lo que sí es cierto, es que el alcalde marchará unos días á Cambrils para asistir al bautizo de su nietecito.»

Enfermos del pecho.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota*. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Precio 250 pesetas en farmacias.—Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Nos dicen de Picamaixons que existen en aquella barriada dos lavaderos públicos que constituyen verdaderos focos de infección, hasta el punto de que es sumamente ingrato el paso por aquellas calles.

Dadas las circunstancias por que atravesamos, llamamos la atención de las autoridades para que traten de poner remedio. Debe atajarse con rigor todo cuanto pueda facilitar el contagio.

Para sanear los arrozales, en el valle de Po, Italia, se ha pensado en utilizar los peces, á cuyo objeto se practica la cria de carpas en aquellas aguas, que devoran las larvas de los mosquitos anofeles, causa principal del paludismo en las regiones donde existe el cultivo del arroz.

Los jóvenes peces se tiran al agua á fines de junio, gastando de 4 á 5 francos por hectárea para la adquisición y compra de los alevinos. Mediante este pequeño gasto no solo se logra sanear los arrozales, sino que además, se aumenta la producción del grano, pues se ha comprobado que se obtienen de cinco á seis quintales más por hectárea en las partes sanadas que en aquellas en que no se ha hecho criar carpas.

Se ha concedido autorización para navegar en buques nacionales y extranjeros al recluta de la zona de Tarragona, Luis Massó Ortol.

Dicen de Tortosa que, ante el notario don Antonio de Monasterio, por los albaceas testamentarios de D.ª Magdalena de Grau y Gras se ha hecho entrega al Excelentísimo señor Obispo de una casa que acaba de construirse situada en la plaza del Vall, destinada á Asilo de sacerdotes ancianos y pobres, dotada de toda clase de muebles, enseres y ropas, así como ornamentos para la capilla, en forma de que pueda ser habitada inmediatamente. A la donación citada acompaña además otra de un capital de más de 100.000 pesetas en papel de Estado, cuya renta se dedicará á subvencionar los gastos que ocasionen el sostenimiento y necesidades del Asilo.

Se ha incluido en el nuevo plan de carreteras reducida á 7.000 kilómetros, la propuesta que acaba de remitirse al gobierno civil de esta provincia para su información pública sobre las siguientes carreteras: Lérida á Flix por Mayals; Ascó á Flix; Gimestar á Mora la Nueva y García; Mollerusa á Flix; Pinell á Mora de Ebro por Miravet y Benisanet, y Espuga de Francolí á Flix con sus ramales á Margalef, Cabacés y Vinebre, por Torre del Español.

El alcalde de Horta está efectuando con gran interés los trabajos preliminares para la pronta constitución en dicha localidad de una cooperativa y caja rural, con las cuales se facilitará á los trabajadores y pequeños agricultores los medios oportunos para escapar de la usura.

La huelga que desde hace tiempo sostiene el ramo de picapedreros en Reus, sigue sin solucionarse, no preveyéndose un pronto arreglo, pues todos los oficiales hallanse trabajando fuera de la citada ciudad.

La Audiencia territorial de Barcelona publica la lista de los aspirantes á los cargos de jueces y fiscales municipales de los pueblos que cita, cuya renovación les ha correspondido, á fin de que dentro del término que se fija puedan presentar las observaciones ó reclamaciones con documentos probantes, de los partidos de Falset, Gandesa, Montblanch, Tortosa, Tarragona, Reus Valls y Vendrell.

En la Casa de Socorro fué curado ayer un empleado de la Compañía del Norte llamado Cristóbal Arcos Rebollo, de 24 años de edad, natural de Huelva y domiciliado en la calle de Mar, 17, 1.º, de dos heridas, una incisa en la región orbitaria derecha y otra contusa en la región nasal producida por el golpe de los gárfios de un vagón.

En Villafranca del Panadés ha fallecido la Religiosa de la Caridad Sor Antonia Trésent, que estaba en Barcelona cuando la semana trágica y enfermó gravemente á consecuencia de los sucesos ocurridos en aquella fecha. Los periódicos de Villafranca dedican grandes elogios á la finada por sus virtudes relevantes.

El veterinario municipal señor Forasté sigue todos los días practicando la inspección sanitaria en los establecimientos y expendurias de carne, plazas mercados y pescaderías, mandando inutilizar los artículos de carne, pescado, embutidos y frutas que no reúnen las debidas condiciones de salubridad.

El martes salieron para la Riera los médicos de Reus, doctores Barrufet y Fríos con objeto de estudiar científicamente la enfermedad sospechosa que aqueja a aquel vecindario y el material sanitario enviado por el Gobierno.

El día 8 del próximo septiembre se celebrarán unas importantes regatas entre Barcelona y Masnou.

Tomarán parte en ellas dos clases de embarcaciones: balandros y canoas autóviles.

RECOMENDAMOS

A nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. Sr. Obispo Urquinaona. Si sirve de tres pesetas por día, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 1.º Barcelona, frente calle de Baños Nuevos.

NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

NACIONALES

Ha sido admitida la dimisión al alcalde de Valencia señor Ibañez Rizó, nombrándose para sustituirle al concejal liberal señor Bermejo.

EL ÉXITO DE UNA REPÚBLICA

Antonio José d'Almeida, ministro del Interior de Portugal y el más activo elemento de propaganda disolvente ha escrito lo siguiente en su periódico *La República*:

«De continuar todo por el camino que va, de nada sirven prevenciones contra conspiradores ni reconcentraciones de fuerza armada, y ni aun el esfuerzo de los soldados que todavía quedan a la república, caerá muerta por nuestras propias manos, testimoniando a gritos nuestra locura y nuestra incompetencia. Administrar bien, gobernar bien, sin odios y vanidades, sin preocupaciones de mando y de gloriosas fatuidades, atrayendo a quien esté descontento, tranquilizando a quien esté receloso, acariciando a quien esté justamente herido: esa es nuestra misión, la única misión digna de la patria, de la república y de nosotros.»

Y porque no la cumplimos es el silencio hostil de la opinión pública.»

Fallecimiento del señor Obispo de Calahorra

Comunican de Logroño que ha fallecido el señor Obispo diocesano de Calahorra, D. Manuel San Román Elena, cuya muerte ha sido sentidísima.

En todas las iglesias de la diócesis se celebrarán sufragios por el alma del finado.—R. I. P.

UN VERDADERO PORTENTO

En nuestro querido colega *La Gaceta del Norte* leemos la siguiente carta:

«Señor Director de *La Gaceta del Norte*.

En breve llegará a Bilbao, con objeto de darse a conocer entre los hombres de ciencia, un joven sacerdote gallego, don Elisardo Sayáns Ocampo, párroco de San Martín de Borela (Pontevedra), que es un verdadero portento.

El señor Sayáns, además de resolver en el acto y de memoria los más abstrusos problemas matemáticos (ecuaciones con varias incógnitas, logaritmos, extracción de raíces, elevación a potencias, divisiones con treinta y más cifras en el divisor, repite inmediatamente cualquier serie de nombres que se le diga de viva voz ó la lista completa de premios de un sorteo de la Lotería. Ojeando en pocos minutos la más complicada partitura musical, dice el número exacto de notas que contiene. Repite exactamente sin omitir ni cambiar palabra alguna, el más extenso discurso.

Sabe de memoria la Santa Biblia, psr el P. Scio, con sus potas, y dice en el acto el tomo, página y línea de cualquier versículo, recitándolo en castellano, latín, griego y hebreo. Asimismo sabe de memoria las obras de Balmes, Santo Tomás, el P. Mendive, Fray Luis de León, Santa Teresa, Malón de Chaíne, San Juan de la Cruz y Fray Luis de Granada. Recita igualmente el Diccionario de la Real Academia Española y cualquier obra que haya leído una sola vez.

Un censo electoral de cualquier número de nombres lo repite de corrido con la profesión, domicilio ó instrucción de los electores.

Es un caso maravilloso y tal vez único en el mundo, siendo lo más extraño que estas pasmosas dotes de retentiva se manifestaron hace poco más de un año, después de una grave enfermedad que padeció el señor Sayáns, pues antes no poseía ese don, aunque siempre fué muy estudioso y poseedor de una inmensa cultura científica y literaria, siendo doctor en Teología, Derecho Civil, Filosofía y Letras y Ciencias exactas.

Posee además ocho idiomas y es un delicadísimo poeta. Su inspirado poema en gallego «A miña coitada» es un verdadero monumento del Parnaso regional.

De Bilbao irá el señor Sayáns a Madrid y Barcelona, donde embarcará para Roma.

Inútil es decir que no guía al sabio sacerdote, a quien se conoce ya en esta región por «El Pico de la Mirándola gallego», la menor idea de lucro, pues ni se presentará al público, cosa impropia de la alta dignidad sacerdotal, ni precisa de subvención alguna, pues disfruta una desahogada posición económica, y solo la cariñosa insistencia de sus amigos y superiores le ha movido a abandonar temporalmente su obscuro retiro, donde piensa vivir siempre.

JOSÉ GÓMEZ MARTINEZ, PBRO.

Pontevedra, Agosto, 1911.»

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

D. Pedro Cobos Roa, alcalde presidente de la Junta local de Reformas Sociales de esta ciudad.

Hago saber: Que próximas las operaciones de la vendimia en este término municipal, he de recordar a los propietarios y comerciantes la obligación que tienen de poner los lagares en debidas condiciones, dotándoles de una reja de previsión, a fin de evitar cualquier accidente desgraciado que pudieran sufrir los encargados de pisar la uva; advirtiéndoles, que, de no verificarlo, incurrirán en la multa correspondiente, previa la visita de inspección que girará el señor Inspector provincial del Trabajo.

Lo que hago publico para general conocimiento y exacto cumplimiento de los interesados.

Tarragona 31 Agosto 1911.

BOLSIN DE TARRAGONA

Canje del Interior

Acordado por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, el canje de los títulos de la Deuda al 4 por ciento Interior, por los nuevamente confectionados, avisamos a los tenedores de los mismos, que deseen efectuarlo, que desde esta fecha pueden presentarlos en estas oficinas.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Dolores Molas Salvat, María Ferré Nadal.

Fallecidos.—Mercedes Girona Fabregas, Rambla de San Juan, 49 (dos años y medio). Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Marsella y esc. v. «Cabo Nao», de 924 ts., c. «Beitia», con efectos; consignado a D. Marino Peres.

De New Orleans y esc. v. «Miguel M. Pinillos», de 2.724 ts., c. «Ofinaga», con duelas; consignado a la Viuda é hijos de José María Ricomá.

De Barcelona v. «Carmen», 610 ts., c. Martínez, con efectos; consignado a los señores H. de B. Lopez.

Despachadas

Para Barcelona v. «Miguel M. Pinillos», con tránsito.

Para Bilbao y esc. v. «Carmen», con carga general.

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Nao», con carga general.

Para Valencia v. «Antonia», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 31.

Interior contado	84'10
» fin de mes	84'10
» fin próximo	84'27
Amortizable 5 por 100	101'20
» 4 por 100	00'00
Acciones Banco de España	450'00
» Arrendataria de Tabacos	297'00
Francos	8'65
Libras	27'43

Cambios de Barcelona del día 31

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días vista	26'92	dinero
Id. cheque	27'46	papel
Paris cheque	8'75	

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Deuda interior 4 p. 100 fin mes	84'325	84'35
Id. amortizable 5 p. 100 id.	00'000	00'00
Emp. Mun. Bar. al 4 1/2 p. 100	93'15	93'35

OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100	96'30	96'57
Huesca Camfranch 4 por 100	95'25	95'40
S. Juan Abadesas	80'75	81'25

T. B. y F. 2 1/4 por 100	59'25	59'50
M. Z. y A. 5 1/4 por 100 serie A	106'50	107'00
» » » serie B	104'00	104'25
» » » serie C	96'25	96'35
Mad. Bar. Reus Roda	58'50	58'75
Almansa 3 por 100 adhe.	78'00	78'50
M. Z. Orense	45'25	45'75
» » » prioridad H.	78'00	78'50
Cáceres 5 por 100 1.ª serie	104'00	104'50
» » » 3.ª	95'50	96'00
» » » 4.ª	97'00	97'50
Tranvías 4 por 100	103'75	104'25
Barcelona de electricidad 5 por 100	96'50	97'00
Idem 4 por 100	93'50	94'00
C.ª Transatlántica	100'50	101'00
Tabacos Filipinas 4 1/2 id.	80'00	80'50
Azucareras	80'00	80'50

ACCIONES FIN MES

Colonial	000'00	000'00
Orense	00'00	00'00
Norte	92'30	92'35
Alicante	92'40	92'45

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 1.º de septiembre de 1911: Dinero Papel

Efectos públicos

Deuda interior al contado 4 1/2	84'70
Id. amortizable al id. 5 1/2	101'20
Id. id. id. 4 1/2	95'20

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5 1/2	102'125	103'125
Cambios sobre el extranjero		
Londres 90 días vista	26'92	
Id. cheque	27'40	27'46
Paris 90 días vista	7'45	
Id. cheque	8'55	8'75
Alemania bancable 90 días vista	132'30	
Id. id. cheque	133'70	134'30
Bruselas y Amberes	7'85	8'05
Ginebra y Zurich	8'15	8'70

COLEGIO PROVINCIAL

En el COLEGIO PROVINCIAL, notablemente restaurado por su propietario y director, quedan abiertas las clases de 1.ª enseñanza (párvulos, elemental y superior), desempeñadas por competentes y acreditados profesores, desde 1.º de Septiembre.

Con el fin de estar mejor preparados para el exámen de ingreso, se dará clase especial a los alumnos que hayan de ingresar en 2.ª enseñanza.

En 1.º de Octubre próximo principiarán las clases de taquigrafía, dibujo, pintura, solfeo, piano y gimnasia y además las conferencias de las asignaturas más difíciles del Bachillerato.

Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y recomendados de 1.ª y 2.ª enseñanza y para la carrera del Magisterio.

Se facilita el Reglamento a quien lo solicita.

Para más detalles, dirigirse al Director del Colegio, D. JOSÉ PUJOL, Licenciado.

VINOS SUPERIORES

Se vende blanco y negro a veinticinco y treinta céntimos litro.

Gobernador González, 6, Tarragona.

À MONTSERRAT EN AUTOMÓVIL

Pasando por la hermosa y pintoresca carretera

DE CASA MASANA

VIAJE RÁPIDO Y RECREATIVO

Saliendo de Tarragona a las 5'10 se encuentra en Martorell el automóvil para Montserrat.

Quedan seis horas para visitar el Santuario y la montaña, y regresando de Montserrat a las cuatro de la tarde se toma el tren en Martorell que pasa por San Vicente a las 20'16, para traspasar al de las 20'39 que llega a Tarragona a las 21'59.

Para viajes extraordinarios dirigirse a la *Vda. de Fermín Bros.* (Antigua casa *Noy Xich*).—Teléfono 406.—Esparraguera.

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO

— DE —

MANUEL CAPELL BALANA

Enfermedades del estómago é intestinos. Medicina general.

Consulta de 11 a 1. — Festivos de 11 a 12.

Rambla de Castellar, 14, 1.º

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10, 1.º

COMPRA Y VENTA

de carruajes nuevos y viejos.

APRENDIZ

Se necesita uno en el comercio de Tejidos y Mercería de la calle Real, 8, frente la Aduana.

CLÍNICA DENTAL

DE

FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

UNIÓN 44 PRINCIPAL

(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones.

Incrustaciones, Coronas y dientes de Es-piga.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras Giras para todos los países. Cartas de crédito. —Créditos y préstamos con garantía de valores.

SODAL LIMÓN GIRALT

Es el mejor refrescante. Analizado en varios laboratorios resulta que *no contiene sacarina ni otra sustancia prohibida*. Píbase en la droguería Sans y en todas las cervecerías.

Exíjase la marca y no farse de imitaciones.

CELLER PER LLOGAR

En un punt céntric de la part alta.

Direcció: Agustí Lliteras, Major, 3 Tarragona.

TELEGRAMAS

Madrid 31.

De política general. Impresiones

El Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey ha durado siete cuartos de hora.

El señor Canalejas pronunció el discurso de costumbre, haciendo un examen de los acontecimientos de orden interior y de exterior é hizo un análisis de la política gubernamental con tendencia al mantenimiento del orden público, dentro de los preceptos legales.

De Melilla las noticias son satisfactorias, hallándose los moros sometidos en absoluto y habiendo desaparecido el temor de agresiones por efecto de la excitación fomentada por los moros rebeldes que laboraban para quebrantar los prestigios de España en las cercanías del río Kert.

Del cólera no hay nada, afortunadamente, que pueda preocuparnos en serio. Continúan las medidas de previsión.

De política interior no hay nada extraordinario.

De crisis ni siquiera hay indicios de que pueda surgir en corto plazo. El señor Canalejas cuenta con la omnimoda confianza de la Corona y de todos los liberales.

La cuestión económica preocupa al Gobierno, pero cuenta con medios para conjurarla.

En resumen, el horizonte político continúa velado, pero con tendencia a la paz.

No hay nada de combinación de altos cargos militares ni de combinación de gobernadores.

En el Consejo firmó el Rey un decreto referente al arriendo de las contribuciones en Guadalajara y otros de menor interés.

A San Sebastián

En el suplexpreso regresarán esta noche a San Sebastián el Rey, el señor Canalejas y los ministros de Estado y de Fomento.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados los números siguientes:

PREMIOS MAYORES

20192 con 100.000 ptas.	S. Sebastián
9511 » 60.000 »	Barcelona
17732 » 20.000 »	Palma
21176 » 15.000 »	Madrid

Cierre Bolsin

Interior 4 por 100 contado	00'00
Interior 4 por 100 fin mes	00'00
Interior 4 por 100 fin próximo	84'32
Acciones Norte	92'35
Acciones Alicante	92'60
Orenses	00'00
Colonial	00'00

De Melilla.—Telegrama oficial

El telegrama oficial del capitán general de Melilla señor García Aldave, a que ha aludido el señor Canalejas, dice así:

«Estuve en Tauriart y conferencé con Larrea, viendo las posiciones ocupadas.»

El proyecto de Larrea fué hacer demostración con una columna para ocupar dos alturas, dando tiempo a la columna de Aizpuru, que salía de Archa y coger a la harca entre dos fuegos.

Encontró escasa resistencia y ocupó una loma en la confluencia de los ríos Mosni y Kert.

Otra columna, con Larrea, ocupó la altura de la izquierda y Aizpuru otra altura cercana.

La artillería barrió el poblado de Amuat y protegió el paso del río Kert a la harca amiga, a la policía y a dos compañías, protegiendo a las fuerzas de ingenieros que volaron las casas de los rebeldes.

Mientras, la harca, tiroteándose con los rifeños de la izquierda del Kert, recogió botín de viveres, enseres y granos en cantidad considerable.

Por la tarde, al repasar la harca el Kert, jugó la artillería dispersando los grupos.

Las tropas pernoctaron en las posiciones.

Solo tuvimos herido al moro de Mazusa, cuyo nombre ya es conocido.

Al ir a ejecutar el castigo del poblado de Ulad-Alli, se presentó un vecino pidiendo perdón y ofreciendo designar las casas de los culpables.

Se les ha impuesto la obligación de ejecutar en el campamento un acto de sumisión, que realizaron sacrificando reses, y se les ha impuesto multas de 500 duros, que pagarán en breve.

Han saguido volándose con explosivos las casas designadas de los culpables.

El objeto es seguir castigando a los culpables imponiendo fuertes multas y seguir hasta el zoco de Zebuya ocupando algunas alturas que dominan para imponer nuestra autoridad y hacer demostración de fuerza.

La columna de Valiero se retira de Tauriart.

Larrea, con las columnas de Serra, Astillero y Aizpuru, realizará la operación.

Solo queda de la harca una pequeña fracción, al mando del Mizián. Dudo de que adquiera importancia.

El castigo ha sido durísimo. Los moros amigos, apoyados por dos compañías de ingenieros, penetraron más de seis kilómetros en la cábila de Beni-Said, en la orilla izquierda del Kert.

Se nota pánico. No pensó el enemigo que se hiciera lo que se hecho.

He dado orden al general Orozco de que su columna se sitúe en Sengangan, al pié de Atlaten.

Recomiendo especialmente a la policía indígena y a la harca auxiliar de Beniscar mandada por el El Kader, que fueron los primeros en pasar el río Kert.»

La cuestión de las subsistencias

El ministro de Hacienda nos ha dicho que mañana se establecerán en Madrid puestos para la venta de pescado a precios económicos.

Extranjero

Noticias de Lisboa

Lisboa.—Los gabarreros y estivadores impidieron la descarga de una gabarra.

La policía intervino y detuvo a algunos huelguistas. Estos atacaron a los que custodiaban un cargamento de carbón.

—En la feria de San Bartolomé, con motivo del robo de unas caballerías, se trabó una encarnizada lucha entre el vecindario y varios gitanos, por creerse que estos eran los autores del robo.

De la refriega resultaron heridos treinta gitanos y diez vecinos. Una compañía de infantería restableció el orden.

Bolsin de París

Exterior Expañol	94'15
Acciones Norte	402'50
Alicante	403'50
Renta Francesa, 3 por 100	94'60
Interior Español	78'00
Andaluzes	252'00
Ríos	460'00

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)

marchado a San Sebastián el Rey, Canalejas y García Prieto.

El jefe del gobierno regresará dentro de cuatro días a Madrid y el señor Gasset cuando recoja a su familia.

El general Luque ha desistido este año de veranear. En octubre hará una excursión a Melilla.

Conflicto entre autoridades

Han celebrado una conferencia Barroso y Canalejas a fin de tratar del conflicto surgido entre el gobernador y el alcalde de Santander que se acusan mutuamente respecto a la cuestión del abastecimiento de aguas de aquella población.

El alcalde ha dimitido con carácter irrevocable.

Odio moruno

Los moros llegados de Ahluemas

dicen que en una de las cábilas los rebeldes pasearon las cabezas de algunos moros muertos al servicio de España

Robo en un tren

El tren correo de Andalucía ha llegado a Madrid con dos horas de retraso por haberse cometido un robo antes de llegar a la estación de Alcazar.

Un ladrón entró en un reservado de señoras en el que iban la esposa é hija de un jefe del ejército y apoderose de un maletín en el que llevaban las halajas.

Detenido el tren la guardia civil que lo escoltaba hizo un registro por aquellos campos resultando inútil todo.

En Marruecos

Ha regresado a Melilla el general

Aldave despues de recorrer los sitios donde se ha verificado el castigo de los moros que agredieron a nuestras tropas.

Estos días reina tranquilidad.

En Sangangan estaba la columna Orozco mientras se realizaban los castigos que han continuado.

Las tropas españolas ocuparán las posiciones hasta quedar terminada la situación producida.

Asamblea arrocera

Comunican de Valencia que en Algemés se ha celebrado una Asamblea de los perjudicados por la plaga contra el arroz.

Se ha acordado no pedir la condonación de las contribuciones y si que se envíen a aquel punto ingenieros y se establezcan laboratorios, haciendo

reformas en los cultivos a fin de combatir la plaga.

Fiestas en Murcia

Se ha hecho el traslado desde el Oratorio del Temple de la Virgen de la Fuensanta.

El templete ha sido regalado por el Marqués de Aledo.

Mañana empezarán las fiestas que prometen ser muy animadas.

Sánchez Guerra de viaje

Comunican de Barcelona que esta noche ha marchado a Madrid el exministro conservador señor Sánchez Guerra que ha llegado de Palma de Malloca donde ha pasado unos días al lado del señor Maura.

En la estación le han despedido varios amigos y la plana mayor del partido conservador barcelonés.

En Portugal

Comunican de Lisboa que el Presidente Arriaga ha llamado a Juan Chagas que se encuentra en Madrid para que se encargue de la cartera de Negocios Extranjeros pues Vasconcellos no quiere aceptarla.

D'Arriaga ha conferenciado con Almeida y con Bernardino Machado. Este aconsejó al Presidente que siguen en sus puestos los ministros del Interior, Hacienda y Marina.

PRENSA ASOCIADA.

HOTEL DE EUROPA

Todos los domingos y días festivos se servirá el Biscuit Glacé

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 19 de julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho la escala intermedia, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO

El día 2 de agosto saldrá de Barcelona, vapor

C. DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vila Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

Miguel Melendres Clará

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES, urnas, andas, sagraios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3. - CARPINTERIA

TARRAGONA

EL ARTE CATÓLICO

OBISPO, 2, BIS (cerca de la Plaza de San Jaime) BARCELONA

FABRICA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA

Especialidad en bordados mecánicos en seda y oro fino y en trabajos artísticos a mano.—Variedad en Casullas, Ternos, Mantos, Estandartes, Banderas, Palios, etc., etc.

SECCIONES DE Orfebrería; Custodias, Cálices, Lámparas, Candeleros, Copones, Cruces, etc., etc.—Escultura; Imágenes en madera y cartón madera, Altares, Via-cruces, etc., etc.—Estantería; Estampitas sencillas, finas y de relieve, Tarjetas postales, Recordatorios, etc., etc.—Librería; Misales, Breviarios, Diurnos, Octavas, Semanas Santas y Libros de Misa, etc., etc.—Para bordar; Hilos de oro, Canutillos, Agremenes, Lentejuelas, Piedras falsas, Perlas, Galones, Flecos, Puntillas, etc., etc.—Pasamanería; Cingulos, Fiadores, Manipulos, Borlas para manteos, etc., etc.—Ropa Blanca; Albas, Roquetes, Puntas hilo, Amitos, Purificadores, etc., etc.

GRAN CASA DE OBJETOS PARA REGALOS

Inmenso surtido en estampas y libros propios para la Primera Comunión y para premios de exámenes.—Precios especiales para los Reverendos Párrocos, Comunidades Religiosas y Centros de Enseñanza.

Bronces artísticos, Estatuitas de metal, Bajo-relieves, Devocionarios, Rosarios, Medallas, Artículos de fantasía, etc., etc.

Unico establecimiento en España montado en esta forma

NOTA: Se compran y negocian antigüedades y objetos de arte referente al ramo.

Lo que debe saber el Inventor

Este folleto, reproducción de una serie de artículos publicados en la revista semanal INDUSTRIA E INVENCIÓNES es una recopilación de cuantos datos y consejos ha de tener presentes el inventor que desea asegurar la propiedad de sus inventos.

Oficina de Propiedad Industrial

Patentes, Marcas, Dibujos, Director: GERONIMO BOLIBAR Ingeniero-industrial = Modelos, Nombres comerciales Ronda Universidad, 17.—BARCELONA

SUCURSAL DE LUIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1835

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO DE 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES, GORRAS y ROSES para el Ejército TRICORNIOS para la Armada, Solideos y Bonetes

Talleres: Sta. Ana, 11 y 13, Barcelona

TARRAGONA.—28, CONDE DE RIUS, 28, TARRAGONA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GÈNEROS DE PUNTO Vda. de GONZALO COMELLA 10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS (CASA DE LA BUENA PRENSA) Fundado en 1895 DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE. SINGER MÁQUINAS SINGER PARA COSER

“La Veritat,” PERIODICH CATHOLICH Defensor dels interessos morals i materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Societe generale de transports maritimes a vapor Linea de Buenos Aires PARANA

OBRAS DEL PATRONATO I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada a las clases directoras.